



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Llamado a concurso Diagnóstico por Imágenes

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concurso N° 2022-35257100- -GCABA-DGAYDRH, EX -2022-35256747- -GCABA-DGAYDRH, EX -2022-35256858- -GCABA-DGAYDRH, EX -2022-35256943- -GCABA-DGAYDRH, EX -2022-35155292- -GCABA-DGAYDRH, EX -2022-35141889- -GCABA-DGAYDRH, EX -2022-35149921- -GCABA-DGAYDRH, EX -2022-10402701- -GCABA-DGAYDRH, EX -2022-10419838- -GCABA-DGAYDRH, EX -2022-10423319- -GCABA-DGAYDRH, EX -2022-10432868- -GCABA-DGAYDRH, EX -2022-10435299- -GCABA-DGAYDRH y EX -2021-37933132- -GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO

Que se encuentran vacantes trece (13) cargos de Especialista en la Guardia Médico Diagnóstico por Imágenes, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a las vacantes generadas mediante ampliación de Dotación Decto-315-2022-AJG, vacantes de dotación y la vacante por designación en otro cargo de la Dra. Gagliardi Patricia;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECTORA DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“DR. ABEL ZUBIZARRETA”

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de trece (13) cargos de Especialista en la Guardia

Médico Diagnóstico por Imágenes, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Especialista en la Guardia Médico Diagnóstico por Imágenes

Profesión: Médico

Especialidad: Diagnóstico por Imágenes con amplia experiencia en tomografía computada y ecografía

Unidad Organizativa de destino: HGAZ

Lugar de Inscripción: Nueva York 3952 (CABA) – Oficina de personal

Fecha de apertura: 23/11/2022

Cierre de la inscripción: 02/12/2022

Horario de Inscripción: 09:30 hs a 11:30 hs

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- BRIZUELA Carlos – Jefe de Unidad Hospital Curie
- 2.- DEL RIO Miriam – Jefa de División Hospital Penna
- 3.- GOLDSTEIN Gustavo – Jefe de Unidad Hospital Zubizarreta

SUPLENTE:

- 1.- LOTOCKI Jose – Jefe de División Hospital Piñero
- 2.- CALCAGNO Walter – Jefe de Unidad Hospital Velez
- 3.- BAINI Eduardo – Jefe de Departamento Hospital Zubizarreta

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores

Titular: Soler José

Suplente: Sais Ricardo

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-